

Facultad de Derecho UBA - Sociedad Argentina de Sociología Jurídica

**XI Congreso Nacional y I Latinoamericano de Sociología Jurídica y Coloquio
Internacional: “Multiculturalismo, Identidad y Derecho”**

7, 8 y 9 de Octubre de 2010

**EL ACCESO A LA JUSTICIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS JÓVENES
PRIVADOS DE LIBERTAD**

Autoras: Silvia Guemureman, Denise Fridman, Florencia Graziano, Karen Jorolinsky, Ana Laura López, Julia Pasin y Vanesa Salgado¹.

Pertenencia institucional: Observatorio de Adolescentes y Jóvenes, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Comisión de trabajo: N° 6- Administración de Justicia, Política Judicial y Resolución de Conflictos: cuestiones pendientes

Resumen

Esta comunicación se inscribe en un trabajo de investigación más amplio cuya pretensión consiste en producir conocimiento respecto de las prácticas, rutinas y procedimientos institucionales que configuran la administración del castigo estatal penal². Investigar el despliegue “real” de las instituciones de castigo supone describir, de-velar, hacer visible

¹ Silvia Guemureman es Lic. en Sociología y Dra. en Ciencias Sociales (UBA), Vanesa Salgado es Lic. en Ciencias de la Comunicación (UBA), las autoras restantes son Lic. en Sociología (UBA).

² Proyecto UBACYT UBACYT S832: “*El sistema penal en el siglo XXI*” (2006-2009), radicado en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. El relevamiento específico que da soporte a esta comunicación, se inscribe en un Convenio de Cooperación firmado entre el Grupo de Estudios sobre el Sistema Penal y Derechos Humanos (GESPyDH) y el Comité contra la Tortura (CTT) para la realización de una investigación sobre “El «programa» de gobernabilidad penitenciaria: Un estudio sobre el despliegue del régimen disciplinario-sanciones y aislamiento, los procedimientos de requisa, los mecanismos de traslados y agresiones físicas institucionalizadas en cárceles del Servicio Penitenciario Bonaerense” que dirige Alcira Daroqui. Este Convenio interinstitucional permitió el acceso a las cárceles bonaerenses.

aquello que allí acontece, por veces naturalizado, por veces negado y –también por veces– estratégicamente ignorado por las agencias estatales.

Particularmente, en esta presentación se focalizará la atención en el segmento de adolescentes y jóvenes privados de libertad en instituciones penales de la Provincia de Buenos Aires desde la implementación de la reforma legal dictada por la ley 13.634. Por cierto, esta ley ha acarreado una enorme cantidad de modificaciones en la administración de justicia sobre adolescentes y jóvenes en el territorio bonaerense.

Para conocer el alcance y el impacto de dichas modificaciones, presentaremos los resultados del procesamiento de un relevamiento cuanti-cualitativo llevado a cabo durante el segundo semestre de 2009, en tres institutos penales para adolescentes de la Provincia de Buenos Aires. El instrumento empleado consta de una variedad de módulos en los que se pregunta a los adolescentes y jóvenes privados de libertad acerca de distintos aspectos: la aprehensión policial, el acceso a la justicia, el recorrido institucional, las condiciones de alojamiento, el régimen de vida, etc. En este trabajo se reporta, particularmente, el análisis de los resultados procedentes del módulo Acceso a la Justicia, en el que se exploraron una variedad de aspectos de las prácticas judiciales, desde la perspectiva de los propios jóvenes privados de libertad.

Consideramos que a partir de los resultados obtenidos en investigaciones empíricas es posible realizar una reflexión crítica sobre aquello que las prácticas judiciales habilitan al interior de las instituciones relevadas.